

# COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

5578

*RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2000, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 969/99, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 969/99, interpuesto por doña Adelina Sánchez Velayos, contra la falta de ejecución del Acuerdo de la CECIR de 4 de noviembre de 1998, sobre la modificación de la relación de puestos de trabajo de MUFACE.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de la Resolución recurrida a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 24 de febrero de 2000.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.—La Directora general de Organización Administrativa, Carmen González Fernández.

# UNIVERSIDADES

5579

*RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2000, de la Universidad de Barcelona, por la cual se ordena la publicación del plan de estudios correspondiente al título propio de esta Universidad de Graduado en Criminología y Política Criminal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y en el artículo 6 del Real Decreto 1496/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

El Rector de la Universidad de Barcelona ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título propio de esta Universidad de Graduado en Criminología y Política Criminal, aprobado por la Junta de Gobierno de esta Universidad en fecha 14 de julio de 1995 y por el Consejo Social en su sesión de 19 de julio de 1995, y modificado por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Consejo Social de 20 de junio y 16 de julio de 1996, respectivamente.

Barcelona, 28 de febrero de 2000.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

## DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### Enseñanza: Graduado en Criminología y Política Criminal

*Centro: Facultad de Derecho*

Año 1.º Año 2.º Año 3.º

Asignaturas	Carácter Oblig./Opt.	Créditos T./P./Total	Anual Semestral 1 S./2 S.	Breve descripción del contenido
Criminología general.	Oblig.	9	Anual	Los principales conceptos de la criminología: La delincuencia y su control, el delito, el delincuente y la víctima.
Historia del pensamiento criminológico.	Oblig.	9	Anual	Presentación del desarrollo histórico de cada una de las visiones del mundo social (teorías de la sociedad) que han tenido una influencia particular en el desarrollo y la construcción del pensamiento criminológico.
Derecho penal general.	Oblig.	9	Anual	La Ley penal, la teoría del delito y las consecuencias penales que se deriven del mismo.
Psicología.	Oblig.	4,5	1 S.	Conceptos generales. Estudio de la personalidad y su evolución y desarrollo, y conceptos de dinámica de grupo.
Sociología.	Oblig.	4,5	1 S.	Conceptos principales de la sociología. Macrosociología y microsociología. Especial énfasis en la socialización.
Derecho constitucional y administrativo.	Oblig.	4,5	1 S.	Análisis de los distintos aspectos de la organización constitucional del Estado de Derecho.
Estadística.	Oblig.	4,5	1 S.	Estadística y criminología. Los métodos estocásticos. Población y muestra. Distribuciones de frecuencias. Análisis univariante: Medidas de síntesis y tratamiento gráfico. Análisis bivariante: Asociación y correlación.
Medicina legal y toxicomanía.	Oblig.	4,5	2 S.	Conjunto de conocimientos médicos y biológicos necesarios para resolver los problemas que plantea el Derecho.
Antropología criminal.	Oblig.	4,5	2 S.	Discusión sobre la biocriminogénesis. Teorías biológicas y constitucionalistas sobre el delincuente.
La violencia contemporánea y los «mass-media».	Oblig.	4,5	2 S.	Se estudia el impacto de la aparición de los «media» en el panorama delictivo. Teorías y últimas investigaciones. El criminólogo y los medios de comunicación social.
Psicopatología criminal.	Oblig.	9	Anual	Trastornos psíquicos que inciden en la criminalidad.
Sociología de la desviación.	Oblig.	9	Anual	Teorías y factores de la desviación, la delincuencia y la marginación social. El control social. Posibilidad y límites de la investigación empírica.
Derecho penitenciario.	Oblig.	9	Anual	Visión global del sistema penitenciario español en su conjunto. Principales problemas teórico-prácticos y un breve estudio del Derecho comparado.
Criminología clínica.	Oblig.	4,5	1 S.	Profundización en el estudio de variables sociales, individuales y de grupos que permitan, mediante supuestos prácticos, realizar un análisis de la criminología clínica del delincuente. Factores a tener en cuenta en el procedimiento resocializador del delincuente y cómo se interviene en éstos en el medio penitenciario.
Derecho penal, parte especial.	Oblig.	4,5	1 S.	Los delitos en particular y las penas correspondientes.
Drogas y criminología.	Oblig.	4,5	1 S.	Lectura crítica de las principales aportaciones en materia de política criminal sobre drogas y discusión de las distintas alternativas que se ofrecen en la actual política prohibicionista.

Asignaturas	Carácter Oblig./Opt.	Créditos T./P./Total	Anual Semestral 1 S./2 S.	Breve descripción del contenido
La investigación en ciencias sociales.	Oblig.	4,5	1 S.	Metodología científica y técnicas de investigación social. Estudios cuantitativos y cualitativos. La investigación científica en criminología.
Criminalística.	Oblig.	4,5	2 S.	Conjunto de técnicas para saber si se ha cometido un delito y quiénes son los que han intervenido en el mismo.
Victimología.	Oblig.	4,5	2 S.	Estudio, desde un aspecto jurídico, de los problemas relacionados con la víctima como contribuyente del hecho delictivo y como sufridora del mismo. Enfoque eminentemente jurídico de todos los problemas relacionados con la víctima.
Delincuencia juvenil.	Oblig.	4,5	2 S.	Los problemas de la delincuencia juvenil. Regulación legal y su tratamiento.
Delitos socioeconómicos.	Oblig.	4,5	2 S.	Análisis de los delitos en particular que atenten contra el bien jurídico de la propiedad o el patrimonio y otros.
Personalidad y conducta antisocial.	Oblig.	9	Anual	Características principales de la personalidad y su conexión con comportamientos delincentes.
Política criminal.	Oblig.	9	Anual	Crítica del Derecho penal vigente y propuesta de su mejora mediante la adaptación a los principios derivados de la Constitución y a los adelantos de la ciencia criminológica.
Prácticas.	Oblig.	9	Anual	Prácticas de todas las materias.
Derecho penal del medio ambiente.	Oblig.	4,5	1 S.	Delitos que afectan al bien jurídico del medio ambiente.
Derecho policial.	Oblig.	4,5	1 S.	Génesis y desarrollo del aparato policial. La seguridad jurídica en España. El aparato policial español. Encuadre jurídico. La estructura policial y la relación de la actividad con el Derecho. Seguridad privada. Órganos legalizados para el ejercicio de la seguridad privada.
Nuevas formas de delincuencia.	Oblig.	4,5	1 S.	El impacto de los cambios sociales en la delincuencia. Especial referencia a las nuevas tecnologías. Prospectiva: Posibles escenarios de futuro de la actividad delictiva.
Derechos fundamentales y marginación.	Oblig.	4,5	1 S.	Criminología y marginación social. Análisis de las teorías y las estrategias de la reacción social en relación con los fenómenos de marginación contemporánea.
Psiquiatría forense.	Oblig.	4,5	2 S.	Trastornos psíquicos que inciden en la aplicación del Derecho.
Sociología de la policía.	Oblig.	4,5	2 S.	Estudio de la teoría de la policía y su relación con el poder y el control social. Principales factores que influyen en el desarrollo de la función policial y en sus estructuras organizativas.
Sociología jurídica penal.	Oblig.	4,5	2 S.	Conocimiento y análisis de los sistemas contemporáneos de control penal desde la perspectiva sociológica.
Derecho penal: Instrumentos alternativos.	Oblig.	4,5	2 S.	Descripción de las sanciones alternativas con especial referencia a la reparación. Estudio de las alternativas en Derecho comparado.

Esta titulación sustituye al Diploma Superior en Criminología impartido por el Instituto de Criminología de esta Universidad, creado por Orden de 26 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de diciembre).